

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifica resolución en trámite inicial de expediente a solicitante de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución denegatoria en solicitud de reconocimiento del derecho a Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, el interesado podrá comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIÓN</u>
30026891T	LARA ROMAN, CARMEN	ASPF-LISMI

Málaga, 29 de octubre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.